SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S (SAE)
RADICADO No: CS2016-026562
FECHA: 20/12/2016 11:57:15 a. m.
TIPO DOCUMENTO: CORRESPONDENCIA DE SALIDA
ANEXOS: 0 FOLIOS: 0

Bogotá D.C.,
420-1723-2016

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Señor
DIEGO ANDRES ROJAS ALDANA
Fundación Andrés Dragón
Transversal 10 A N. 7-51 Este MZ4 casa 13 Portal de María
Facatativá - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a su comunicación radicada en esta Sociedad bajo el número CE2016-021462.

Respetado Señor Rojas:

En atención a la comunicación citada en el asunto, a través de la cual remite la documentación para acceder en calidad de destinación provisional a un inmueble en el municipio de Facatativá, me permito informar que una vez revisados los anexos allegados a esta Sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.5.5.5.1 del decreto 2136 de 2015, para la asignación de bienes bajo este mecanismo de administración, es requisito indispensable que las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deban tener por lo menos diez (10) años de existencia.

Así las cosas, una vez verificado el certificado de existencia y representación, la Fundación que usted representa no cumple con el tiempo requerido para las asignaciones, razón por la cual no es viable acceder a su solicitud.

En los anteriores términos se da por contestada su petición.

Cordialmente,

Elsa Yaneth Martinez Pinzón
Vicepresidente de Bienes Muebles e Inmuebles

Aprobó: Lina María Jimenez
Proyecto: Andrea Martínez García
Archivo: 420-25-79 Expediente Sin Antecedentes